

La función principal de la Comisión de Derechos Civiles es educar al pueblo en cuanto a la significación de los derechos humano y los medios de respetarlos, protegerlos y enaltecerlos. La Comisión de Derechos Civiles ha establecido el **Instituto de Educación y Promoción de los Derechos Humanos** con el objetivo de llevar a cabo la función de educación sobre los derechos humanos.

A continuación los ofrecimientos educativos:

| <b>Tema</b>                                            | <b>Dirigido a:</b>                        |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Acoso Escolar                                          | Comunidad Escolar                         |
| Acoso Laboral                                          | Agencias Públicas y Privadas              |
| Brutalidad Policiaca                                   | Público en General                        |
| Carta de Derechos de Puerto Rico                       | Público en General                        |
| Códigos del Orden Publico                              | Personal de Seguridad y del Orden Público |
| Constitución Federal                                   | Público en General                        |
| Crímenes de Odio                                       | Público en General                        |
| Derechos de la Comunidad LGBTTQI+                      | Público en General                        |
| Derechos de la Mujer                                   | Público en General                        |
| Derechos de la Niñez                                   | Público en General                        |
| Derechos de los Inmigrantes                            | Público en General                        |
| Derechos de los Estudiantes                            | Comunidad Escolar                         |
| Derechos Humanos                                       | Público en General                        |
| Derechos de las Personas de Edad Avanzada              | Público en General                        |
| Diversidad, Equidad, Inclusión                         | Público en General                        |
| Discrimen por Orientación Sexual Ley Núm. 22 y 23 mayo | Agencias Públicas y Privadas              |
| Diversidad Funcional                                   | Público en General                        |
| Educación Especial                                     | Comunidad Escolar                         |
| Equidad de Género                                      | Público en General                        |
| Hostigamiento Sexual en el lugar de Trabajo            | Agencias Públicas y Privadas              |
| Igual Protección de las Leyes y No Discriminación      | Agencias del Gobierno de Puerto Rico      |
| Igualdad Salarial Ley Núm. 16 2017                     | Agencias Públicas y Privadas              |

|                                     |                                                    |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Intervenciones Policiacas           | Personal de Seguridad y del Orden Público          |
| Intervenciones en Casos Especiales  | Personal de Seguridad y del Orden Público          |
| Libertad de Expresión               | Público en General                                 |
| Pena de Muerte                      | Público en General                                 |
| Personas en Confinamiento           | Instituciones Correccionales y su personal         |
| Personas sin Hogar                  | Público en General                                 |
| Protecciones Constitucionales       | Público en General                                 |
| Salud en Derechos Humanos           | Agencias Públicas y privadas relacionas a la salud |
| Separación Iglesia y Estado         | Público en General                                 |
| Sensibilidad y Competencia Cultural | Público en General                                 |
| Trata Humana                        | Público en General                                 |
| Violencia de Género                 | Público en General                                 |
| Violencia Doméstica                 | Público en General                                 |
| Derechos de Migrantes               | Público en General                                 |

Talleres Especializados requieren de una coordinación especial por su duración y participación específica.

|                                                                   |                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Academia de la Policía                                            | Personal de Seguridad y Orden Público                               |
| Derechos Sexuales y Reproductivos                                 | Personal de Seguridad y Orden Público, Agencias Públicas y Privadas |
| Programa Pasantía de la Comisión de Derechos Civiles              | Estudiantes Universitarios                                          |
| Sensibilización, Aprendizaje, Derechos Educación Especial (SADEE) | Comunidad Escolar                                                   |
| Una Mirada a Tus Derechos                                         | Comunidad Escolar                                                   |

Duración mínima 1.5 horas, hay excepciones en algunos temas. El lugar debe estar habilitado con el siguiente equipo:

- Pantalla
- Proyector
- Bocina
- Laptop

Se requiere un mínimo de veinticinco (25) personas en área metropolitana y más de cincuenta (50) en pueblos limítrofes, esto para maximizar los recursos.

Nuestros ofrecimientos educativos son aprobados por Ética Gubernamental, la gestión debe realizarla el coordinador Web de cada agencia y cumplir con los requisitos que solicita Ética Gubernamental para su aprobación.

Para solicitar los ofrecimientos educativos deberá dirigir la petición a la señora Noelani Avilés Deliz a través de [naviles@cdc.pr.gov](mailto:naviles@cdc.pr.gov) quien coordinará los mismos.

